

–DGAPA– Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

Director General ~ desde noviembre de 2015

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas de apoyo a la carrera académica, con el fin de contribuir a la formación, actualización, superación y desarrollo del personal académico, así como estimular y reconocer su obra. Sus responsabilidades incluyen también analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica de la UNAM, dentro del marco de la Legislación Universitaria y en coherencia con los planes de desarrollo y objetivos institucionales.

Por lo tanto, la DGAPA se encarga de conducir los programas fundamentales para la superación académica de profesores e investigadores, los cuales constituyen una parte integral y estratégica de la política académica universitaria.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

Más de una tercera parte de los productos de investigación que se realizan en México se generan en la UNAM, con la asignación de importantes recursos humanos, materiales y económicos al desarrollo de esta relevante actividad. En este marco, la DGAPA asume un compromiso clave en la administración de los programas institucionales de apoyo financiero a proyectos de investigación, innovación y mejoramiento de la enseñanza, presentados por los académicos. Los siguientes programas dan cuenta de ello.

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

El PAPIIT tiene la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, a través del apoyo a proyectos que conduzcan claramente a la generación de conocimientos, a la publicación de sus resultados en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

En el año 2016 se asignaron más de 366 millones de pesos a un total de 1,753 proyectos vigentes, incluyendo 750 nuevos (adscritos a 79 entidades académicas) y 1,003 renovados (adscritos a 81).

Su distribución por área de conocimiento fue: 681 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 546 en las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; 237 en las Ciencias Sociales; 162 en las Humanidades y las Artes; 119 en la modalidad de Investigación aplicada o de

innovación tecnológica, y 8 en la modalidad de Vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México.

Asimismo, por modalidad de proyecto: (a) Proyectos de investigación básica, 1,285; (b) Proyectos de investigación aplicada o de innovación tecnológica, 97; (c) Proyectos de grupo, 48; (d) Proyectos obra determinada, 315, y (e) Proyectos vigentes de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México, 8.

En el total de estos proyectos participaron:

- 8,710 académicos (5,749 UNAM, 1,489 externos nacionales y 1,472 extranjeros)
- 8,939 alumnos (2,501 con beca)
- 81 entidades académicas

Es preciso destacar los productos PAPIIT reportados al cierre del presente informe: 6,340 publicaciones; 2,632 registros en formación de recursos; 432 premios; 181 desarrollos tecnológicos; 102 ediciones digitales; y 61 patentes o transferencias de tecnología, entre otros.

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

El PAPIME ha cumplido, por más de dos décadas, con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los académicos en el contexto del fomento a la innovación y el mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y en la licenciatura. Es importante mencionar el beneficio vertido en los alumnos de estos niveles de estudios, como consecuencia de la superación académica de los profesores.

Este año, se autorizaron más de 58 millones de pesos para 503 proyectos (284 nuevos y 219 renovados). El área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud registró el mayor número de proyectos con 171; seguida del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 165; las Ciencias Sociales con 124, y la de las Humanidades y de las Artes con 43. En el total de proyectos participaron 2,912 académicos, 1,657 estudiantes (672 con beca del programa), y 69 entidades académicas.

Entre los productos resultantes de dichos proyectos se reportan: 384 ediciones de material didáctico, 310 eventos académicos, 239 apoyos dirigidos a las TIC, 227 contribuciones en formación de recursos humanos y 198 publicaciones.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)

La INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico de los docentes para que participen en proyectos que contribuyan a su superación académica integral que, a su vez, reditúe en beneficio de los alumnos y en el continuo fortalecimiento del bachillerato.

Se destinaron 10.8 millones de pesos a 80 proyectos INFOCAB (42 nuevos y 38 renovados), en los que participaron 406 profesores. El área académica de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud fue la que recibió el mayor número de proyectos con 31; a ésta siguieron las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías con 17; las Humanidades y de las Artes con 18 y las Ciencias Sociales con 14.

Las principales categorías de productos generados dentro de esta Iniciativa se reportan en las siguientes cifras: 37 de material didáctico o de difusión; 26 contribuciones en formación de recursos humanos; 24 eventos académicos; 23 apoyos en las TIC, y 7 publicaciones.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Para mantener el continuo fortalecimiento a la docencia, la UNAM promueve y apoya la actualización pedagógica y/o disciplinaria, así como la superación de los profesores de licenciatura y del bachillerato universitario en lo referente a contenidos, técnicas, nuevas herramientas pedagógicas a través de las TIC, tendencias didácticas y el dominio de lenguas.

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

El PASD ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos, mediante cursos y diplomados en diferentes temas, áreas o disciplinas de frontera y emergentes, dirigidos a la planta académica del bachillerato y la licenciatura, brindándoles así las herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en el aula.

En el 2016, la oferta educativa comprendió:

- En el nivel de bachillerato, 132 cursos en los que se inscribieron 1,902 académicos, además de dos diplomados con 36 profesores inscritos.
- En el nivel de licenciatura, 529 cursos con un total de 6,502 académicos inscritos, más 18 diplomados en los que se inscribieron 346 académicos.

BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas de becas y apoyos para contribuir a consolidar una planta académica de excelencia. Estas becas y apoyos permiten a los profesores e investigadores realizar estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas, en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC)

Este Programa ofrece apoyo a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM. En el año que comprende este informe, la DGAPA otorgó becas a 142 jóvenes doctores de excelencia provenientes de 18 entidades académicas, destacando las facultades de Química, Medicina y Ciencias, en las que se conjunta aproximadamente el 52% del total de las becas otorgadas. Es importante señalar que el POSDOC, en su conjunto, alcanza un impacto mucho mayor al sumar los apoyos otorgados a través de sus dos vertientes adicionales: 296 becarios de 30 distintas entidades, apoyados por la Coordinación de la Investigación Científica, y 158 de 19 instancias universitarias por la Coordinación de Humanidades. De esta manera, la UNAM apoyó a un total de 596 becarios en el marco del POSDOC en el 2016.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)

El PASPA apoya a los académicos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación en instituciones de reconocido prestigio, tanto nacionales como del extranjero.

Se administraron un total de 268 becas (79 en el ámbito nacional y 189 al extranjero) distribuidas con los siguientes fines:

- Nacional: 40 para maestría, 29 para doctorado y 10 para estancias sabáticas; éstas beneficiaron a personal proveniente de 23 entidades académicas.
- Extranjero: 165 para estancias sabáticas, 22 para estancias de investigación y 2 para doctorado; con beneficio a 52 entidades académicas.

Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA)

Este Programa otorga apoyos a profesores e investigadores de la UNAM para participar en congresos, simposios, conferencias y talleres de alta relevancia para la docencia y la investigación, y que reporten un beneficio académico e institucional.

Auspicia también la visita de académicos provenientes de otras instituciones, nacionales o extranjeras, para emprender estancias en nuestra Universidad que consoliden el intercambio y la colaboración con estudiantes, profesores o investigadores de las entidades afines a su especialidad. En el 2016, el programa benefició a 25 académicos de la UNAM y a 30 del extranjero.

Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI)

El 2016 registró la visita y presencia en la UNAM de 16 distinguidos académicos provenientes de instituciones del extranjero, con apoyo del PREI, que fueron recibidos por 14 entidades académicas.

ESTÍMULOS

Además de los programas de apoyo que buscan estimular, fortalecer e impulsar la superación del personal académico, la DGAPA es responsable de aquellos programas que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

La finalidad del PRIDE es reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo, en cuanto a la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

Recibieron el estímulo 10,222 académicos de carrera, distribuidos como sigue: 246 en el nivel "A", 1,451 en el nivel "B", 6,135 en el nivel "C", 1,825 en el nivel "D" y 565 con monto fijo.

Estímulo por equivalencia (EE)

El EE, de carácter transitorio, fue instaurado en 2014 para facilitar el paso y la eventual integración al PRIDE, de los universitarios de nuevo ingreso a una plaza de carrera. En el año que se reporta, 1,741 académicos fueron ingresados a este esquema.

De esta forma, del total de 12,510 académicos de tiempo completo vigentes en el 2016, el 96.5% (12,077) fueron beneficiados por estos programas de estímulos: 10,222 en PRIDE, 1,741 en EE y, adicionalmente, 114 como eméritos.

Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI)

El PEI, de reciente creación, tiene por objeto apoyar al personal con posgrado que se inicia en la actividad académica de carrera dentro de la UNAM, y así fomentar el desarrollo de su trayectoria, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Universidad. En el 2016, este estímulo fue otorgado a 632 académicos.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

El PEPASIG tiene por objeto estimular la actividad de los profesores de asignatura que hayan tenido un desempeño sobresaliente, a fin de contribuir al fortalecimiento de la docencia en la Institución. Se asignaron 15,985 estímulos que corresponden al 69% del total del personal de asignatura, repartidos como sigue: 9,754 en el nivel “A”, 4,817 en el nivel “B” y 1,414 en el nivel “C”.

Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo (PEDMETI)

Este programa fue instituido en el 2015 para reconocer y estimular la labor sobresaliente de los profesores de carrera y técnicos académicos ordinarios de medio tiempo. El 2016 vio los primeros resultados con 34 académicos beneficiados en el marco del PEDMETI.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica, es una de las tareas más sensibles a cargo de la DGAPA. En este rubro, se coordinan los siguientes programas:

Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE)

Con este programa la Universidad otorga la categoría de profesor o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico, quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante 30 años.

Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida.

En el año que se reporta, se incorporaron 6 nuevos académicos; actualmente se cuenta con un total de 129 profesores e investigadores eméritos vigentes en la Institución.

Premio Universidad Nacional (PUN)

El propósito del PUN es reconocer a los universitarios con una antigüedad mínima de diez años y que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Se entregaron 17 premios a igual número de académicos.

Reconocimiento

Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)

El RDUNJA está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos menores de 40 años de edad, con una antigüedad académica de tres o más años, y que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. En el 2016, nueve académicos recibieron el galardón.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA IMPULSAR LA CARRERA INSTITUCIONAL

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico, al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal; mediante la reorientación del ingreso y jubilación, y también a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

Programa de Renovación de la Planta Académica

- » Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (REVOL-TC)
- » Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Asignatura (REVOL-ASIG)
- » Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA)

El Programa de Renovación de la Planta Académica está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia de los profesores e investigadores de la Universidad, mediante dos vertientes: la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, con la consecuente apertura de plazas para la incorporación de jóvenes universitarios.

En el 2016, se jubilaron 123 universitarios en el marco del REVOL-TC, esquema dirigido al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años de edad y con, al menos, 25 años de antigüedad académica, mientras que, por medio del REVOL-ASIG, se retiraron 33 profesores.

Asimismo, el SIJA dio cabida a la incorporación a la UNAM de 154 académicos (89 mujeres y 65 hombres).

GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de los siguientes movimientos: 8,802 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 419 de carrera, para un total de 5,176 académicos; 411 Convocatorias de Concurso de Oposición Abierto (COCOA) con 422 concursos para personal de carrera y 1,104 concursos para definitividad de asignatura, y 87 dictámenes de creación y modificación de plazas; asimismo, se autorizaron 715 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas en 23 y 28 entidades académicas donde se imparte docencia, correspondiente a los ciclos lectivos 2015-1 y 2016-1, respectivamente.

Se dieron de alta 42 catálogos de asignaturas, 974 nuevas asignaturas y 103 modificaciones de asignatura en el Sistema Integral de Personal (SIP).

En el seguimiento de los concursos de oposición, se reportaron resultados de 275 concursos abiertos y 345 cerrados en 54 entidades.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El sistema de Gestión Electrónica (GEGAPA) proporciona el servicio de ventanilla electrónica al personal académico de la UNAM; éste mantiene una administración de procesos y servicios confiables y eficientes, mediante el uso de metodologías modernas para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

La mejora continua y el incremento de procesos en el GEGAPA siguen beneficiando a los participantes de los programas y procesos institucionales, tales como: PRIDE, PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD, PERPAE, SIJA, PUN, RDUNJA, COCOA y comisiones dictaminadoras. Asimismo, en esta plataforma se actualizaron módulos para atender los compromisos del Comité Editorial de la DGAPA que incluye, entre otros, el dictamen de obra.

Adicionalmente, se implantó la octava versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica y se mantiene el módulo de emisión de las COCOA.

El acceso al sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA) continuó operando en 73 entidades, las cuales explotan información relacionada con el personal académico que se encuentra bajo su ámbito de competencia. Asimismo, se concluyó el desarrollo de la nueva versión de este sistema.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

Información académica

En cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 442 movimientos de ratificación para la actualización de 156 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los consejos académicos de área y de Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA, a 31 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación del director.

Se elaboró y se publicó el anuario **Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 2015**.

Difusión académica

El 2016 acumuló la publicación, en la **Gaceta UNAM** y en el sitio web, de 102 notificaciones para la promoción y difusión de los programas académicos que administra la DGAPA, incluyendo: convocatorias, normas de operación, carteles, avisos y circulares, entre otros.

El sitio web de la dependencia (<http://dgapa.unam.mx>) fue rediseñado acorde con los lineamientos institucionales y bajo una nueva plataforma denominada Content Management System (CMS) que constituye un robusto gestor de contenidos.

